

VIII COMISIÓN MIXTA PARAGUAY – UNIÓN EUROPEA

Asunción, 23 de abril de 2012

DECLARACIÓN CONJUNTA

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Cooperación entre la Unión Europea y la República del Paraguay de 1992, el 23 de abril de 2012 se celebró en la ciudad de Asunción, la Octava Comisión Mixta Paraguay-Unión Europea. Presidió la reunión el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Juan Esteban Aguirre Martínez, en su calidad de anfitrión. La Delegación de la Unión Europea estuvo encabezada por el Señor Christian Leffler, Director Ejecutivo de las Américas en el Servicio Europeo de Acción Exterior. Asimismo, participaron representantes de diversas instituciones públicas paraguayas, así como representantes de los Estados Miembros de la Unión Europea como observadores, entre los que se destacaban Embajadores residentes y no residentes en Paraguay.

La Comisión Mixta repasó las relaciones bilaterales en un momento de renovado impulso y sirvió para profundizar el diálogo e intercambio de información sobre las cuestiones relevantes de interés bilateral y regional. De acuerdo al Programa, las conversaciones versaron sobre la situación general del Paraguay y de la Unión Europea, la evolución de las relaciones políticas, económicas y comerciales y la cooperación entre ambas partes.

La delegación paraguaya se refirió a la situación política y económica del país, destacando los logros obtenidos por el gobierno del Presidente Fernando Lugo, en el proceso de la integración nacional de todos los sectores políticos y económicos del Paraguay, con miras a generar una transformación estructural que permita un mayor bienestar y mejor calidad de vida a sus ciudadanos.

La Delegación europea constató los avances realizados por el Paraguay hacia la consolidación de la democracia, el Estado de Derecho, la inclusión social y la estabilidad. Indicó que las elecciones de 2008 constituyeron un paso importante, y animó al Paraguay a seguir en la senda de la consolidación de la democracia, respeto de los derechos humanos y participación ciudadana. Reconoció además el ambicioso plan de reformas propuestas por el Gobierno. La Unión Europea se mostró dispuesta a acompañar al Paraguay en este importante proceso de reformas.

La Delegación europea explicó brevemente los cambios políticos en el ámbito de las relaciones exteriores de la Unión Europea tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en diciembre de 2009. Se remarcó el nuevo rol de la Alta Representante para la Política Exterior y Vice Presidenta de la Comisión Europea, Sra. Catherine Ashton, en pos de una política exterior europea aún más efectiva y consistente. La delegación europea también explicó la situación económica en la Unión Europea y las medidas en marcha para salir de la crisis económica actual.

A continuación, ambas delegaciones compartieron puntos de vista sobre las relaciones políticas y el óptimo estado actual de las mismas. En este sentido, ambas delegaciones manifestaron que la visita del Presidente de la República del Paraguay, el Sr. Fernando Lugo Méndez, a Bruselas el 24 de mayo de 2011 fue histórica y supuso un punto de inflexión en las relaciones entre el Paraguay y la Unión Europea.

Ambas delegaciones expresaron la confianza de que en adelante las relaciones bilaterales seguirán fortaleciéndose en base al trabajo conjunto para cumplir los objetivos trazados entre ambas partes.

Ambas delegaciones se congratularon por el continuo interés de estrechar sus lazos. En este sentido, la Unión Europea anunció que, respondiendo a deseos de las autoridades paraguayas, nombrará a un Embajador plenipotenciario para el Paraguay para el segundo semestre 2012.

En lo referente a las relaciones económicas y comerciales, las delegaciones debatieron temas de mutuo interés de la agenda bilateral. Se saludó el avance logrado en el flujo del intercambio comercial entre ambas partes. Asimismo, reconocieron las diferencias en cuanto a la estructura de los bienes comercializados, en donde las ventas del Paraguay tienen un componente principal de productos primarios, mientras que la Unión Europea exporta principalmente bienes manufacturados. Subrayaron la importancia de la cooperación de la Unión Europea para la transformación de la estructura productiva del Paraguay en el marco de programación en curso.

Se manifestó el interés en avanzar y concluir exitosamente las negociaciones en la Ronda de Doha, para resaltar los valores del multilateralismo y como medio para superar la crisis. Igualmente, las delegaciones analizaron el estado en que se encuentra la negociación birregional MERCOSUR-UE, reiterando su compromiso en el avance de la misma con el fin de impulsar un acuerdo simultáneamente ambicioso y equilibrado. Por otro lado, se dio un análisis positivo de las preocupaciones específicas de la agenda bilateral y se analizaron y evacuaron consultas sobre las reformas que cada parte viene realizando. En particular, la Unión Europea hizo un esfuerzo especial brindando asistencia técnica puntual apoyando el trabajo del Paraguay para combatir y superar la fiebre aftosa.

En el ámbito de la cooperación, ambas delegaciones dieron repaso al estado actual de la cooperación para el desarrollo, que cuenta con tres ejes estratégicos: Lucha contra la Pobreza, Apoyo al Sector Educativo y Apoyo a la Integración Económica del Paraguay.

En este sentido, la Delegación paraguaya destacó la contribución de la Unión Europea, destinada principalmente a erradicar la pobreza, apoyar el sector educativo, estimular el debate en el sector de reforma fiscal y fortalecer al sistema productivo nacional. La Delegación europea, por su parte, alabó la buena implementación de la asistencia europea por parte de las autoridades paraguayas y animó a que se siguiera trabajando para reforzar la coordinación de los donantes.

La Delegación europea recibió de manera positiva el planteamiento del anfitrión de involucrarse ulteriormente en el contexto de la cooperación regional de la Unión Europea.

A continuación, la Delegación europea informó sobre la *Agenda para el Cambio*, nueva política europea de ayuda al desarrollo que encaja con las necesidades, ambiciones y potencial de la cooperación futura entre la Unión Europea y el Paraguay. La Unión Europea informó también que la asistencia europea a movilizar durante el periodo 2014-2020 será por lo menos de la misma envergadura que el periodo precedente. Asimismo, la Delegación europea urgió las autoridades paraguayas a empezar a reflexionar sobre sus prioridades para la asistencia europea para el periodo 2014-2020. En este sentido, la delegación paraguaya informó acerca de los cambios significativos en materia de cooperación internacional durante el actual Gobierno, resultado de una coordinación conjunta entre las instituciones nacionales pertinentes, pasando de ser solamente receptores a ofrecer cooperación, destacando

igualmente, la publicación de “La Cooperación Internacional No Reembolsable en el Paraguay a Diciembre 2011”.

Por último, las delegaciones se comprometieron a firmar el Acta de la Reunión de la Octava Comisión Mixta Paraguay-Comunidad Europea en un plazo no mayor a tres meses, y celebrar la Novena Comisión Mixta Unión Europea-Paraguay en la ciudad de Bruselas, Bélgica, en una fecha a definir mediante los canales diplomáticos.
